# FIX (afiliada a FITCH) confirma en A3(arg) a las ON PYMES serie VIII de Regional Trade

30 de abril de 2015

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, asignó en la categoría 'A3 (arg)' la calificación de corto plazo de Regional trade. Asimismo, confirmó en 'A3 (arg)' a las ON PYMES Serie VIII por hasta V/N $15 MM emitidas por Regional Trade S.A. Factores relevantes de la calificación Regional Trade (RTSA) posee una generación de fondos estable. FIX considera que los márgenes mostrados a dic´14 son coyunturales, los cuales combinan el efecto de restricciones a las importaciones de algunos de sus competidores y atraso cambiario. Se espera que continúe la volatilidad en el corto plazo. La calificadora prevé que a jun´15 Regional Trade (RTSA) genere flujo de fondos operativos entorno a $ 20 MM en línea a lo históricos con márgenes operativos de 17%. RTSA se desempeña en un negocio maduro, de alta estacionalidad y con escasa diversificación de productos. Asimismo, los productos comercializados no son de primera necesidad, estando más afectados ante un escenario macroeconómico más débil y un menor ingreso disponible por parte de los consumidores. Las contrapartes de RTSA son grandes cadenas de supermercados, con los cuales ha mantenido una relación de largo plazo con un promedio de días en la calle que varió entre 36 y 60 días en los últimos 7 años. El moderado endeudamiento de la compañía mitiga los riesgos operacionales. FIX considera que los ratios de endeudamiento y los niveles de liquidez, incluyendo la generación de flujos de fondos libres positivos, son un pilar importante para mantener la calificación. A dic'14 (9 meses) los ratios Deuda Total/EBITDA y cobertura de intereses alcanzaron 0.9x y 5.1x respectivamente. Estos ratios se encuentran afectados por la estacionalidad del negocio. Se espera que en el ejercicio fiscal 2015 el ratio deuda/EBITDA se ubique por encima de 2x. A dic'14, la deuda total ascendía a $ 36.9 MM, concentrada en el corto plazo compuesto por préstamos bancarios y la ON serie VIII por $ 15 MM. La deuda está destinada a financiar capital de trabajo y varía en función de sus requerimientos estacionales. FIX estima que la deuda máxima para financiar capital de trabajo no supere $ 50 MM en el próximo ejercicio. A dic´14 la caja era $ 4.6 MM contra $ 34.9 MM de deuda de corto plazo. Se espera que RTSA maneje sus compromisos de corto plazo con refinanciación de pasivos y flujo operativo. Las ON cuentan con garantía otorgada por Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, sin embargo la calificación de los títulos se basa exclusivamente en el perfil crediticio de la compañía. Sensibilidad de la calificación Una baja en las calificaciones podría derivar de un escenario adverso en donde la evolución del tipo de cambio sea significativamente superior respecto de la tasa de inflación, resultando en una mayor evolución de los costos de la compañía y el consiguiente deterioro en la rentabilidad. Asimismo, ante deterioros en la generación de fondos de Regional Trade debido a la presión inflacionaria sobre los costos, restricción a las importaciones y la caída de la demanda. Aumentos en los plazos de las cuentas por cobrar que resulte en mayores necesidades de financiamiento de capital de trabajo y, como consecuencia, en un perfil de endeudamiento más agresivo, podría llevarnos a bajar las calificaciones, sobre todo si la cobertura de intereses cae por debajo de 2,0x. Contactos: Analista Principal Felicitas Orsatti Analista +54 11 5235-8135 Analista Secundario: Melisa Casim Analista +54 11 5235 8127 Relación con los medios: Douglas D. Elespe - Buenos Aires - 011 5235 8100 - doug.elespe@fixscr.com FIX utilizó el Manual de Calificación presentado ante la Comisión Nacional de Valores disponible en www.cnv.gob.ar. El informe correspondiente se encuentra disponible en el web-site de FIX "www.fixscr.com". Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y

ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.